

GEX: 8277/2022.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACION DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA . VALORACION DE OFERTAS ECONÓMICAS , CLASIFICACION DE LOS CANDIDATOS Y PROPUESTA DEL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA, EN SU CASO, PARA SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE DRENAJE Y FIRME EN CAMINO DE VALDECONEJOS (2ª FASE) POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE GEX 8277/2022.

En Fernán Núñez a 12 de Abril de 2023, siendo las 8:30 horas, se constituyó en acto privado, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para la valoración de la documentación administrativa requerida a las empresas licitadoras en Resolución de Alcaldía de fecha 29 de Marzo de 2023 y entregada por las empresas hasta el dia 5 de Abril de 2023; Evaluación de esta documentación con admisión o exclusión de los candidatos, valoración de oferta económica de las empresas admitidas, Clasificación de los licitadores y propuesta del candidato mejor valorado al órgano de contratación en el expediente realizado mediante procedimiento abierto simplificado del CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE DRENAJE Y FIRME EN CAMINO DE VALDECONEJOS (2ª FASE) POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXP GEX: 8277/2022.

Con los siguientes asistentes:

- D°. Juan Manuel Losada Gónzalez (Primer Teneinte de Alcalde), que actúa como Presidente de la Mesa
- D^a. Soledad Bravo Melgar, Vocal de Servicios jurídicos (Secretaria General de la Corporación).
- D^a. María Arévalo Capilla, Vocal Interventor (Interventora de fondos de la Corporación).
- Dº Francisco Cuadrado Marín, Vocal, (Arquitecto de la Corporación).
- Dº Antonio Ariza Uceda, Vocal, (Arquitecto Técnico de la Corporación).
- Da María José Jiménez Ruiz, (Técnica de Contratación) que actúa como Secretaria de la Mesa.

Código seguro de verificación (CSV): EB36 4E02 5105 C06C 6007 EB364E025105C06C6007



Por orden del Presidente se procedió a descargar y comprobar la documentación de los distintos licitadores.

Se constata que las empresas licitadoras son;

- 1º PROMOCIONES MORAL PAREJA, SL.
- 2º LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL.
- 3° SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SLU.
- 4º VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL.
- 5° EXNITRANSA, SL.
- 6º ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, SL.
- 7º EXCA OBRA PÚBLICA, SL.

Las empresas a las que hubo que requerirle documentación según Acta anterior y Resolución de Alcaldía de fecha 29 de Marzo de 2023 fueron :

- 1º PROMOCIONES MORAL PAREJA, SL.
- 2º LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL.
- 3° SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SLU.
- 4º VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL.

Examinada la documentación requerida a las empresas anteriores, la Mesa determina:

1º PROMOCIONES MORAL PAREJA, SL.

Según Claúsula 8.2.1.del Pliego de Claúsulas Administrativas en cuánto a la forma de acreditación de la Solvencia Económica y Financiera del empresario, se indica que deberá acreditarse "El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito". La empresa presenta Certificado de Hacienda donde consta su Indice Neto de la Cifra de Negocios, por lo cual la mesa entiende que no queda acreditada formalmente su Solvencia Económica y Financiera de acuerdo a los requisitos establecidos en el Pliego y dictamina la EXCLUSION de la empresa de la licitación.

Código seguro de verificación (CSV): EB36 4E02 5105 C06C 6007 EB364E025105C06C6007

Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba)

2º LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL.

La empresa acredita documentalmente de forma correcta el requerimiento efectuado,

por lo cual la Mesa ADMITE a la empresa a la licitación.

3° SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SLU.

La empresa no ha atendido el requerimiento efectuado en notificación a través de la

Plataforma de Contratos del Sector Público. La notificación se realizó a la empresa el

31/03/2023 a las 17:17 horas, pero no ha habido respuesta por su parte. Por lo tanto la empresa

es EXCLUIDA de la licitación.

4º VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL.

La empresa acredita documentalmente de forma correcta el requerimiento efectuado, por lo

cual la Mesa ADMITE a la empresa a la licitación.

5° EXNITRANSA, SL.

La empresa no ha atendido el requerimiento efectuado en notificación a través de la Plataforma

de Contratos del Sector Público realizada el día 31/03/2023 a las 17:33 horas, pero no ha

habido respuesta por su parte. Por lo tanto la empresa es EXCLUIDA de la licitación.

A resultas de lo anterior las empresas admitidas a la licitación serían:

LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL.

VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL.

ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, SL.

EXCA OBRA PÚBLICA, SL.

Código seguro de verificación (CSV): EB36 4E02 5105 C06C 6007 EB364E025105C06C600



Se procede a la consideración y valoración de las Ofertas Económicas de las empresas admitidas, siendo la Oferta Económica de cada una de ellas:

<u>LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL</u>. 56,060,33 euros y Oferta de Mejoras 2 y 3.

<u>VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL</u>. 56990,00 euros y Oferta de mejoras 2 y 3.

<u>ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, SL</u>.54450,00 euros y no oferta mejoras.

<u>EXCA OBRA PÚBLICA, SL</u>. 55590,00 euros y no oferta mejoras.

Valorando las Ofertas Económicas de las empresas según fórmula recogida en CLAÚSULA DÉCIMA del Pliego de Claúsulas Administrativas, se recoge la Valoración y Clasificación de las empresas siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION
LUNA BORRALLO EXCAVACIONES,	56060,33 MEJORAS 2 Y 3	60 PUNTOS
SL.		
VIMART INGENIERÍA Y	56990,00 MEJORAS 2 Y 3	50,20 PUNTOS
CONSTRUCCIÓN, SL		
ARQUITECTURA Y OBRAS DE	54450,00 euros y no oferta	16,97 PUNTOS
ANDALUCIA, SL	mejoras.	
EXCA OBRA PÚBLICA, SL	55590,00 euros y no oferta	4,96 PUNTOS
	mejoras.	

A resultas de todo lo cual, una vez revisada la documentación, la Mesa de Contratación **ACORDÓ:**

- 1.- Admitir a la licitación a los licitadores LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL.; VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, SL; ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, SL; EXCA OBRA PÚBLICA, SL
- **2.** Excluir a los licitadores PROMOCIONES MORAL PAREJA, SL. ;SERCAM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SLU.;<u>EXNITRANSA, SL</u>.

Código seguro de verificación (CSV): EB36 4E02 5105 C06C 6007 EB364E025105C06C6007

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede

Firmado por Arquitecto técnico ARIZA UCEDA ANTONIO el 20-04-2023

Firmado por el Arquitecto Municipal CUADRADO MARIN FRANCISCO el 20-04-2023

Firmado por Interventora AREVALO CAPILLA MARIA el 14-04-2023

....y 3 más



3.- Clasificar a los licitadores en orden decreciente desde la Oferta más ventajosa a la menos ventajosa de acuerdo a la siguiente tabla:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	VALORACION
LUNA BORRALLO EXCAVACIONES, SL.	56060,33 MEJORAS 2 Y 3	60 PUNTOS
VIMART INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN,	56990,00 MEJORAS 2 Y 3	50,20 PUNTOS
SL		
ARQUITECTURA Y OBRAS DE	54450,00 euros y no oferta	16,97 PUNTOS
ANDALUCIA, SL	mejoras.	
EXCA OBRA PÚBLICA, SL	55590,00 euros y no oferta	4,96 PUNTOS
	mejoras.	

- **4.-** Proponer al licitador mejor Clasificado como adjudicatario y requerirle para que en un plazo máximo de siete días hábiles constituya la Garantía Definitiva de acuerdo a la Claúsula DECIMOSEXTA del Pliego de Claúsulas Administrativas.
- 5.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, conforme a lo dispuesto.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 10:00 horas del día 12 de Abril de 2023, , extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la presidencia de la Mesa de Contratación, y los Vocales asistentes de lo que, como Secretaria, certifico.

Fechado y firmado electrónicamente.

El Presidente, Vocales

La Secretaria

Código seguro de verificación (CSV): EB36 4E02 5105 C06C 6007 EB364E025105C06C6007